

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA**

Fecha Presentación: 12/02/2025	Fecha Radicación: 14/02/2025	DOCUMENTO PAGADO
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR		
No. de Contrato: 134261-2024	Año: 2024	Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Periodo del Informe: del 01/11/2024 Al 30/11/2024	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS		Tipo de identificación: NT - No. 901677831
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.
Número de Cuenta Bancaria: 566643383	Banco: BANCO DE BOGOTA	Tipo de Cuenta: CUENTA CORRIENTE

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT.		
Plazo Inicial Ejecución: Meses 4 Días 0	Fecha Inicio: 07/10/2024	Fecha Terminación Inicial: 06/02/2025
Plazo Total de Ejecución: Meses 2 Días 0	Fecha Inicio: 07/02/2025	Fecha de Finalización: 06/04/2025
Número de pagos pactados: 7	Pago No. 2 de 7	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO						
Valor a Pagar en este Periodo:						
Valor antes del IVA:	48,062,971	Valor del IVA:	830,179	Valor a pagar:	48,893,149	
	CRP	Código presupuestal	Pagos realizados	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
Valor Inicial Contrato	30,000,000	2005	O21202020060363399	30,000,000	0	0
Valor Inicial Contrato	184,002,224	2005	O21202020080585330	3,641,709	180,360,515	48,893,149
			Total pagado:	33,641,709	Saldo por pagar del contrato:	131,467,366
Valor total del contrato (incluidas adiciones y reducciones)	214,002,224					
Valor a liberar (Si aplica)	0					

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO	
Obligación 1 : Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.	
Actividad 1 El contratista dio respuesta a la solicitud de información realizada por la entidad	
Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2	
Obligación 2 : Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	
Actividad 1 El contratista constituyó la póliza y esta fue aprobada por la entidad	
Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA	
Obligación 3 : Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	
Actividad 1 Se suscribió el acta de inicio el 7 de octubre de 2024	
Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA	
Obligación 4 : Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.	
Actividad 1 El contratista hizo entrega de los elementos para iniciar la orden de compra	
Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA	
Obligación 5 : Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera	
Actividad 1 El contratista suministro las fichas técnicas de los bienes suministrados	
Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2	
Obligación 6 : Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación	
Actividad 1 El contratista suministro las fichas según lo indicado en el anexo 4	
Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2	

<p>Obligación 7 : Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.</p>
<p>Actividad 1 El contratista suministro la información del personal vinculado</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 8 : Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.</p>
<p>Actividad 1 El contratista facturó de acuerdo a los servicios prestados en la entidad</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 9 : Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.</p>
<p>Actividad 1 La entidad indicó al contratista los plazos y requisitos para trámite de pago de las facturas</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 10 : Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>
<p>Actividad 1 El contratista suministro a la entidad la documentación solicitada para registro en los sistemas de pago</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 11 : En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.</p>
<p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p>
<p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 12 : Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada</p>
<p>Actividad 1 El contratista mantiene las condiciones con las que fue favorecido en el desempate</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\DESEMPATE</p>
<p>Obligación 13 : Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha cumplido con la normatividad aplicable</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA</p>
<p>Obligación 14 : Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11</p>
<p>Actividad 1 El contratista facturó de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 15 : Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados</p>
<p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p>
<p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 16 : Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.</p>
<p>Actividad 1 El contratista suministro el documento de relación comercial con quien suministra el café para la entidad</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 17 : Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.</p>
<p>Actividad 1 El contratista suministro los desprendibles de pago del salario de noviembre</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 18 : Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco</p>
<p>Actividad 1 El contratista dio cumplimiento a esta obligación</p>
<p>Evidencia 1 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>

Obligación 19 : Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco

Actividad 1
El contratista respondió la solicitud de cotización de la entidad

Evidencia 1
\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2

Obligación 20 : Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Actividad 1
El contratista dio cumplimiento a esta obligación en la ficha técnica del producto

Evidencia 1
\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2

Obligación 21 : Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo

Actividad 1
El contratista dio cumplimiento a esta obligación en la cotización

Evidencia 1
\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2

Obligación 22 : Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras

Actividad 1
El contratista ha facturado de acuerdo a los productos y especificaciones solicitadas por la entidad

Evidencia 1
\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2

Obligación 23 : Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco

Actividad 1
El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación

Evidencia 1
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Obligación 24 : Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador

Actividad 1
El contratista no altero los formatos al momento de la cotización

Evidencia 1
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Obligación 25 : Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso

Actividad 1
El proveedor mantuvo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del proceso

Evidencia 1
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Obligación 26 : Mantener actualizada la información requerida por el SIIF

Actividad 1
No aplica la obligación al ser una entidad distrital

Evidencia 1
No aplica

Obligación 27 : Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Actividad 1
Se dio cumplimiento a la obligación

Evidencia 1
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Obligación 28 : Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.

Actividad 1
El contratista presentó la póliza y esta fue aprobada por la entidad

Evidencia 1
\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2

Obligación 29 : Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco

Actividad 1
Actividad no requerida en el periodo

Evidencia 1
No aplica

Obligación 30 : Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Actividad 1
Actividad no requerida en el periodo

Evidencia 1
No aplica

Obligación 31 : Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma

Actividad 1
El contratista publica las facturas en el sistema COUPA

Evidencia 1
\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2

<p>Obligación 32 : Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.</p> <p>Actividad 1 No se presentó esta actividad al momento de presentar la cotización</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 33 : Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad . De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.</p> <p>Actividad 1 No se presentó esta actividad</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 34 : Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.</p> <p>Actividad 1 El contratista no tuvo contacto con la entidad antes de la solicitud de cotización</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 35 : Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.</p> <p>Actividad 1 El contratista dio cumplimiento a esta obligación</p> <p>Evidencia 1 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Obligación 36 : Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra</p> <p>Actividad 1 El contratista dio cumplimiento a los plazos para entrega de suministros, personal e información</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 37 : Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos) • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</p> <p>Actividad 1 El contratista presentó el plan ambiental</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 38 : Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. • Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. • Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.</p> <p>Actividad 1 El contratista presentó el plan de beneficios para el personal empleado en la entidad</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 39 : Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra</p> <p>Actividad 1 El contratista presentó los desprendibles de nómina del mes de noviembre</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 40 : Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida para la ejecución de la orden de compra</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 41 : Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 42 : Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente</p> <p>Actividad 1 El contratista presentó la certificación de pago de aportes parafiscales y planilla de aportes</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>

<p>Obligación 43 : Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana</p>
<p>Actividad 1 El contratista presento la certificación de pago de aportes parafiscales</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 44 : El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada</p>
<p>Actividad 1 El contratista suministra la dotación al personal</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 45 : El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.</p>
<p>Actividad 1 El contratista suministra los elementos de protección personal</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 46 : Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha cumplido con esta obligación</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 47 : Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad</p>
<p>Actividad 1 El contratista entrega copia de los desprendibles de nomina y el pago de prestaciones sociales</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 48 : Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería</p>
<p>Actividad 1 Actividad no requerida para la ejecución de la orden de compra</p>
<p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 49 : Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el</p>
<p>Actividad 1 El contratista presento listado de asistencia a capacitaciones</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ASEO Y CAFETERIA\3. Evidencias Cumplimiento</p>
<p>Obligación 50 : Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha realizado el etiquetado de los productos de aseo suministrados</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 51 : Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha realizado el etiquetado de los productos de aseo suministrados</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 52 : Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha suministrado los elementos para cumplir con los protocolos de bioseguridad</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 53 : Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza</p>
<p>Actividad 1 El contratista dio cumplimiento a las normas de rotulado</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 54 : Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a las condiciones y bienes solicitados</p>
<p>Evidencia 1 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3309652&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Obligación 55 : Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería</p>
<p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación</p>
<p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>

<p>Obligación 56 : Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región</p> <p>Actividad 1 El contratista suministro la información de contacto del gestor comercial</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 57 : Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite</p> <p>Actividad 1 El contratista suministro la información de contacto del gestor comercial</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 58 : Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia</p> <p>Actividad 1 El personal tiene continuidad para la ejecución de la orden de compra</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 59 : Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor</p> <p>Actividad 1 El contratista suministro equipo y maquinaria en buen estado</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 60 : Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</p> <p>Actividad 1 El contratista suministro lo elementos de aseo y cafetería solicitados por la entidad</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 61 : Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora</p> <p>Actividad 1 El contratista asume los costos de transporte y envío y estos no son cobrados en la factura</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 62 : Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas</p> <p>Actividad 1 No se presento esta obligación en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 63 : Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones</p> <p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación con el suministro de personal idoneo para la labor</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA\PAGOS\Pago_2</p>
<p>Obligación 64 : El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida por la entidad</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 65 : Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 66 : Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 67 : Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas</p> <p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 68 : Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>

<p>Obligación 69 : El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 70 : Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra</p> <p>Actividad 1 El contratista no ha realizado divulgación de información de la entidad</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 71 : Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor</p> <p>Actividad 1 El contratista ha resuelto los requerimientos de información realizados por la entidad</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 72 : Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios</p> <p>Actividad 1 El contratista ha resuelto los requerimientos de información realizados por la entidad</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 73 : Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 74 : Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 75 : Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este</p> <p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo Marco</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 76 : Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.</p> <p>Actividad 1 Actividad no requerida en el periodo</p> <p>Evidencia 1 No aplica</p>
<p>Obligación 77 : Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería</p> <p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a la normatividad ambiental</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 78 : Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las</p> <p>Actividad 1 El contratista suministro las fichas de datos de los productos</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 79 : Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos</p> <p>Actividad 1 Se dio cumplimiento a esta obligación</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 80 : El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora</p> <p>Actividad 1 El contratista ha dado cumplimiento a los lineamientos dados por la entidad</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2</p>
<p>Obligación 81 : Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16</p> <p>Actividad 1 Las pólizas están vigentes para el periodo</p> <p>Evidencia 1 \\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BY\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA</p>

Obligación 82 : Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.

Actividad 1

El contratista utiliza la información entregada por la entidad para la ejecución de la orden de compra

Evidencia 1

No aplica

Obligación 83 : Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015

Actividad 1

Actividad no requerida para la ejecución de la orden de compra

Evidencia 1

No aplica

Obligación 84 : Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas

Actividad 1

Actividad no requerida en el periodo

Evidencia 1

No aplica

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
Personal aseo para el periodo del 1 al 30 de noviembre	30/11/2024	\\192.168.6.11\Bienes y Servicios\BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA\2_EJECUCION CONTRACTUAL BYS\3. ASEO Y CAFETERIA\ASEO Y CAFETERIA 2024\ASEO Y CAFETERIA_2\ORDEN DE COMPRA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Rentas de Trabajo (ART. 383 Estatuto Tributario. Por Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo)		X	
Rentas no laborales (ART 392-401 Estatuto Tributario. Por Costos y Deducciones - Retención 10% Profesionales, 6% Apoyo)		X	
Es usted responsable de IVA	X		
Pertenece al régimen de tributación simple.		X	
¿Tiene dependientes a su cargo?		X	
¿Es usted facturador electrónico?	X		
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Realizó pagos por Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior?		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
Es responsable de declaración de renta, año inmediatamente anterior?		X	
Para el año inmediatamente anterior y el año en curso, por favor mencione que contratos ha suscrito con el sector público y/o sector privado. De ser así en observaciones indique: Entidad (es) con la (s) que tiene suscrito (s) los otros contratos, valor total del contrato y año de la suscripción de cada uno		X	
Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así, en observaciones indique: Entidad de la cuenta, Número de cuenta, valor mensual y anexe el correspondiente certificado de pago.		X	
¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por la Secretaría Distrital del Hábitat? (por favor indique el nivel de riesgo)		X	
¿Es usted pensionado?		X	
¿Manifiesta bajo la gravedad de juramento que no tomará costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral?		X	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo, en mi calidad de contratista de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de salud, pensión y ARL corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del pago sujeto a retención.

En este sentido, si realizo los aportes al sistema de seguridad social al día, se podrán tomar para disminuir la base de Retención en la Fuente de Renta y/o del impuesto de Industria y Comercio; sin embargo, si realizo los pagos al sistema de seguridad social de manera vencida, no podrán tenerse en cuenta para tal fin, de acuerdo con las disposiciones de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.

El pago de aportes de seguridad social del mes de de 0, adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
VILLALBA GARZON HORACIO	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
SOTO CAGUA GIOVANNI	ENLACE DE APOYO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO
CALDERON VARGAS PAOLA ANDREA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT DE BOGOTÁ	APROBADO



SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitada).



NIT: 901.677.831-8

No somos grandes contribuyentes
Responsable del impuesto sobre las ventas
Base gravable especial Art 462-1 ET
CIU 8121 Limpieza general interior de edificios. Tarifa retención en la fuente 2%
Autorretenedores de ICA en el municipio de Pereira, Dosquebradas, Pueblo Rico (Risaralda) y Santa Rosa de Cabal.



a5c05f8a195729bd3adebbe8e6bfc50c8ff324441d10e7623c0085647feda01da
f3e1152e2fcef21951e9e8132b79f19

CLIENTE 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA SECTOR U4
CIUDAD BOGOTA DEPARTAMENTO BOGOTA D.C

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E02799
FECHA EMISIÓN 20/01/2025 14:52:19
FECHA VALIDACIÓN 2025-01-20 14:55:28
FECHA VENCIMIENTO 2025-02-19

Total Items: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE 2024
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Table with 9 columns: ÍTEM, CÓDIGO, DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN, CANT., UND MEDIDA, %ADMON, VALOR SERVICIO, IVA, VALOR FACTURADO. Row 1: 1, 3068, SERVICIO PRESTADO, 1, ZZ, \$ 48.062.970,58, \$ 830.178,58, \$ 48.893.149,16

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 4.369.360,96

CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS
MCTE.

FORMA DE PAGO: Crédito Plazo: 30 DÍAS
MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria
ORDEN DE COMPRA:

OBSERVACIÓN:
SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%
ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

Subtotal \$43,693,609.61
% AIU 10% \$4,369,360.96
IVA \$830,178.58
Total \$48,893,149.16

Summary table: SUBTOTAL GENERAL \$ 48.062.970,58; IVA 19,00% \$ 830.178,58; REINTEGROS; TOTAL FACTURA \$ 48.893.149,16

INFORMATIVO: RETEFUENTE 2.00% \$ 87.387,22; VALOR DESPUES DE RTEFTE \$ 48.805.761,94

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764082186091 DEL 2024-10-25 HASTA 2026-10-25 RANGO E02 701 AL 1200

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 ET Artículos 773 y 774 del C. CO. Art 86 Ley 1676/2013. Si no es cancelada en su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Union Temporal Serviaseamos Nit 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA UNION TEMPORAL
SERVIASEAMOS
NIT 901.677.831-8

CERTIFICAN QUE

Han efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la Compañía en el pago de aportes efectuados en las Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de enero de 2025 se encuentra a paz y salvo.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

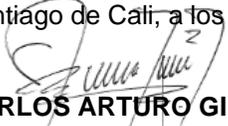
1. Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizados por la Compañía, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión, ARL, correspondientes al mes de enero de 2025 se encuentra a paz y salvo.
2. Obtención de la planilla única para la liquidación de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de enero de 2025 se encuentra a paz y salvo
3. Comparación de la información obtenida según se menciona en el número 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.
4. Revisión de las nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico a la fecha de la presente certificación, la Compañía se encuentra al día en el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal. Siendo voluntad de quienes conforman la Unión cumplir los acuerdos pactados conforme al Código Civil y al artículo 822 del Código de Comercio, y debiendo pactarse contractualmente en el acuerdo o documento privado que suscriban los conformantes, los compromisos que asumen en el acuerdo, el cual se asimila más a un contrato de colaboración" (Concepto CTCP 363 de 2021- Consejo Técnico de la Contaduría Pública)

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante legal
CC 19483042



JOHN CARLOS CASTRO SANCHEZ
Contador público
TP 69674-T

Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.483.042**
GIL ACEVEDO

REPUBLICA DE
COLOMBIA

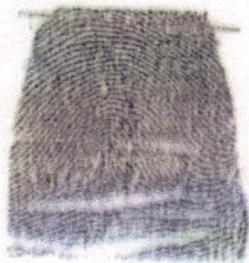
APELLIDOS
CARLOS ARTURO

NOMBRE

Carlos Arturo Gil Acevedo



REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1962**

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

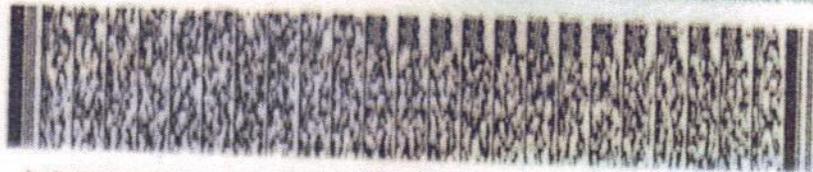
1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
CAROLINA ANGEL GARCIA TORRES



A-1500100-00002501-M-0019483042-20080329

0000064757A 1

6179009121

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE ACER
ASEAMOS SAS NIT 822.004.513-7

CERTIFICAN QUE

1. La empresa ACER ASEAMOS S.A.S a partir del 2015, realiza los registros contables y financieros basados en la norma internacional de información financiera para pymes, en adelante NIIF PARA PYMES, emitido por el consejo de normas internacionales de contabilidad (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD – IASB por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.
2. ACER ASEAMOS S.A.S., tiene inscritos en el Registro Único Tributario - RUT-los códigos CIIU 8121 Limpieza general interior de edificios; CIIU 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos; CIIU 8299 Otras actividades de servicios y apoyo.
3. De acuerdo a los registros contables de ACER ASEAMOS S.A.S y dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la compañía ha efectuado el pago por concepto de salarios, seguridad social y aportes parafiscales encontrándose a paz y salvo correspondiente al mes de enero de 2025.

El presente certificado se expide a los tres (03) días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Cali.

Atentamente,



CESAR DANIEL CAMARGO
Representante legal
CC 80155788

Nathaly Valencia Jaramillo
NATHALY VALENCIA JARAMILLO
Contador publico
TP 201578-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **80.155.788**

CAMARGO SANTAMARIA

APELLIDOS
CESAR DANIEL

NOMBRES

FORMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

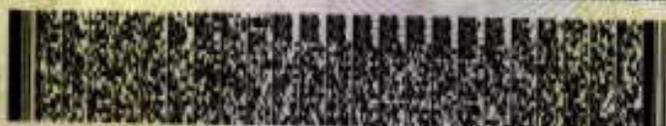
1.73 **B+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-AGO-1999 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-001999034-M-0080155788-20091126 0018332125A 1 1070102922

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SERVIESPECIALES S.A.S

NIT 890.331.277-2

Ha efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la Compañía en el pago de aportes efectuados en las Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de **enero de 2025** se encuentra a paz y salvo.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

1. Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizados por la Compañía, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión, ARL, correspondientes al mes de **enero de 2025** se encuentra a paz y salvo.
2. Obtención de la planilla única para la liquidación de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL Correspondientes al mes de **enero de 2025** se encuentra a paz y salvo
3. Comparación de la información obtenida según se menciona en el número 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.
4. Revisión de las nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico a la fecha de la presente certificación, la Compañía se encuentra al día en el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por
DIANA MARCELA GOMEZ
ZAPATA
Fecha: 2025.02.03 10:19:15
-05'00'

DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA
Revisor Fiscal
T.P. 213965-T

Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 6 0 2 F 4 0 F 0 2 2 5 F F 1 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38460204 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 213965-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



213965-T

DIANA MARCELA GOMEZ ZAPATA
C.C. 38460204
RES. INSCRIPCION 48 DEL 12/02/2016
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

Jose Orlando Ramirez Zuluaga
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284404 225879

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38460204**

GOMEZ ZAPATA
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES

Diana Marcela Gomez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1981**

VERSALLES
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-AGO-1999 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dugue Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



P-3100100-65080987-F-0038460204-20000810 10043 00180A 01 087665911

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901677831	8	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 23 A norte # 4N-11	BOGOTA-BOGOTA D. E.	3183898009	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1171177783	9479870617	E	2025/01/10	2025/01/03	BANCO DE BOGOTA		\$4,890,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
1	CC 1024487287	ALDANA CRUZ JENNIFFER													L					230201	1	\$43,334	\$7,000	EPS010	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
2	CC 1024487287	ALDANA CRUZ JENNIFFER													L					230201	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS010	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
3	CC 1023909543	ANGEL RODRIGUEZ ANGY MARISOL													L					230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS037	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
4	CC 1023909543	ANGEL RODRIGUEZ ANGY MARISOL													L					230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS037	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
5	CC 1023909543	ANGEL RODRIGUEZ ANGY MARISOL													L					230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS037	2	\$86,667	\$3,500	CCF21	2	\$86,667	\$3,500	14-7	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$20,900
6	CC 1023909543	ANGEL RODRIGUEZ ANGY MARISOL	X																	230301	25	\$1,083,334	\$173,400	EPS037	25	\$1,083,334	\$43,400	CCF21	25	\$1,083,334	\$43,400	14-7	25	\$1,083,334	1.044%	\$11,400	25	\$0	\$0	Si	\$271,600
7	CC 52224566	ARIAS ORJUELA MAYERLI													L					230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS010	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
8	CC 52224566	ARIAS ORJUELA MAYERLI													L					230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS010	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
9	CC 52032749	CAICEDO PARRA MARIA NILFA																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
10	CC 52119542	CAÑON GOMEZ NANCY JULIET													L					231001	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
11	CC 52119542	CAÑON GOMEZ NANCY JULIET													L					231001	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
12	CC 1020786033	CHOCONTA VELOSA CATHERIN VIVIANA													L					230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
13	CC 1020786033	CHOCONTA VELOSA CATHERIN VIVIANA													L					230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
14	CC 52116643	CLAVIJO ARIAS ERIKA YULY													L					25-14	1	\$43,334	\$7,000	EPS005	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
15	CC 52116643	CLAVIJO ARIAS ERIKA YULY													L					25-14	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS005	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
16	CC 1032387955	DUARTE PARRA AURA CRISTINA										X								230301	1	\$43,334	\$5,300	EPS037	1	\$43,334	\$0	CCF21	1	\$43,334	\$0	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,300
17	CC 1032387955	DUARTE PARRA AURA CRISTINA													L					230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS037	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
18	CC 1032387955	DUARTE PARRA AURA CRISTINA													L					230301	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS037	28	\$1,213,334	\$48,600	CCF21	28	\$1,213,334	\$48,600	14-7	28	\$1,213,334	1.044%	\$12,700	28	\$0	\$0	Si	\$304,100
19	CC 1033723453	JURADO RUIZ ANGIE SAMARY													L					230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
20	CC 1033723453	JURADO RUIZ ANGIE SAMARY													L					230301	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
21	CC 1100752482	MARTINEZ PRASCA LUDIS MARIA													L					230201	1	\$43,334	\$7,000	EPS010	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
22	CC 1100752482	MARTINEZ PRASCA LUDIS MARIA													L					230201	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS010	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
23	CC 53043941	MARTINEZ DAZA YENIC COSTANZA													L					230201	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
24	CC 53043941	MARTINEZ DAZA YENIC COSTANZA													L					230201	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
25	CC 1010173633	PAEZ ESQUIVEL KELLY JOHANA													L					230301	1	\$46,700	\$7,500	EPS005	1	\$46,700	\$1,900	CCF21	1	\$46,700	\$1,900	14-7	1	\$46,700	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$11,300
26	CC 1010173633	PAEZ ESQUIVEL KELLY JOHANA													L					230301	29	\$1,354,300	\$216,700	EPS005	29	\$1,354,300	\$54,200	CCF21	29	\$1,354,300	\$54,200	14-7	29	\$1,354,300	1.044%	\$14,200	29	\$0	\$0	Si	\$339,300
27	CC 1053302105	QUIROGA CARDENAS SANDRA MILENA													L					230201	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF21	1	\$43,333	\$1,800	14-7	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
28	CC 1053302105	QUIROGA CARDENAS SANDRA MILENA													L					230201	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF21	29	\$1,256,667	\$50,300	14-7	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900

Correo: JULIO EDISSON ORTEG... Coupa Supplier Portal - Orders

supplier.coupahost.com/orders/

Correo: JULIO EDISS... Portal de proveedor... Conectar Inicio - S&A Servi... NOMINA GER. COM... Informes y certifica...

coupa supplier portal JULIO EDISSON NOTIFICACIONES 36 AYUDA

Facturas **Órdenes** Perfil empresarial Configuración Hojas de servicio ASN Incorporación Más...

Órdenes Líneas de la orden Devoluciones Cambios de órdenes Más...

Seleccionar cliente Colombia Compra Eficiente

N.º de factura E02 799 [Atrás](#)

Información general

Nro. de factura E02 799

Fecha de la factura 20/01/25

Plazo de Pago Según el acuerdo marco

Divisa COP

Estado Aprobación pendiente

Plazo de envío Según el acuerdo marco

Escaneo de imagen [E02_799-FACTURA_SEC_HABITAT.pdf](#)

Notas del proveedor Ninguno/a

Dirección de facturación y de envío

Proveedor UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

Facturado por Union Temporal Serviaseamos
Carrera 6 #46-23
110111 Bogota
Colombia

Dirección de Remito Union Temporal Serviaseamos
Carrera 6 #46-23
110111 Bogota
Colombia

Origen de envío Union Temporal Serviaseamos

Chatear con el Soporte de Coupa

1:11 p. m.
11/02/2025

10-12-2024.
Entrega...



ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS
 NIT 800.096.103-4
 CRA 20 53B 41 BRR GALERIAS
 Tel: (601) 2101744
 Bogotá - Colombia
 contabilidad@atemposas.com
 www.atemposas.com

Remisión
No. 1-1723

Señores	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS		
NIT	901.677.831-8	Teléfono	(602) 5243666 - Ext. 000
Dirección	CL 23 A NORTE 4 N 11	Ciudad	Cali - Colombia

Fecha Elaboración	09/12/2024
-------------------	------------

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Marca	Cantidad
1	200001000006	AGUA CON GAS X 500 ML	UNI	BRISA	2.00
2	200001000002	RECARGA BOTELLON DE AGUA 19 LTS	UNI	GN	15.00
3	1000016000686	AMBIENTADOR EN SPRAY x 400 ML AROMAS SURTIDOS	UNI	BON AIRE	4.00
4	2000016000080	AROMATICA SABORES SURTIDOS x 20 UNIDADES	CAJ	SAMANI	50.00
5	2000005000972	AROMATICA DE PANELA SABORES SURTIDOS x 25 SOBRES	CAJ	KADMIEL	80.00
6	1000016000448	ENVASE PLASTICO CON PISTOLA SPRAY x 500 ML	UNI	GN	4.00
7	2000005090866	AZUCAR REFINADA x 5 Gms x 200 SOBRES	PAQ	SAMANI / MAYAGUEZ	19.00
8	2000016000256	BANDEJA DE ACERO 32x22 Cms	UNI	GN	1.00
9	2000016000257	BANDEJA DE ACERO 40x30 Cms	UNI	GN	1.00
10	1000016053078	BLANQUEADOR BIO X 3800 CC	GLN	POWER CLEAN	5.00
11	1000016000877	BOLSA PLASTICA NEGRA 70 x 90 Cms	UNI	SETASPLAST	350.00
12	1000016000878	BOLSA PLASTICA VERDE 70 x 90 Cms	UNI	SETASPLAST	350.00
13	1000016000879	BOLSA PLASTICA BLANCA 70 x 90 Cms	UNI	SETASPLAST	350.00
14	1000016000875	BOLSA PLASTICA NEGRA 60 x 70 Cms	UNI	SETASPLAST	400.00
15	2000005001212	CAFE INSTITUCIONAL x 500 Gms	LBR	OMA	150.00
16	2000016000210	CREMA INSTANTANEA x 100 UNIDADES	PAQ	OMA	4.00
17	1000016000229	CREMA MULTIUSOS x 500 ML	UNI	MULTIGRAST	4.00
18	1000016000176	DETERGENTE EN POLVO x 1000 GRS LIMON	UNI	GOL	5.00
19	1000016000055	DISPENSADOR JABON LIQUIDO PARED x 500 ML	UNI	GN	2.00
20	1000016000394	DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANOS EN .Z.	UNI	GN	2.00
21	1000016346232	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO SAP:30217689	UNI	KIMBERLY-CLARK	2.00
22	1000016000042	ESPONJA EN MALLA BLANCA	UNI	POWER	7.00
23	2000016900698	AROMATICA FRUTAL SURTIDA x 20 SOBRES	CAJ	SAMOA	70.00
24	1000016000034	JABON EN BARRA x 300 Gms	UNI	BIG BLUE	5.00
25	1000016380946	LAVALOZA EN CREMA x 1000 Gms	UNI	BIOCREMA	5.00
26	2000016000203	JUEGO DE CUBIERTOS EN ACERO x 24 UNIDADES	CAJ	SAMURAI	8.00
27	1000016000206	LIMPION TOALLA BLANCO 30 x 60 Cms	UNI	GN	11.00
28	1000016053080	LUSTRAMUEBLES X 200 CC	UNI	POWER CLEAN	1.00
29	1000016073622	PAPEL HIGIENICO BLANCO 1H x 400 Mts	RLL	NUBE	150.00
30	1000016053074	REMOVEDOR DE CERA BIO x 3800 CC	GLN	POWER CLEAN	1.00
31	2000016900699	TE PARA INFUSION 100% NATURAL CAJA x 20	CAJ	SAMOA	3.00
32	1000016001571	TOALLA DE MANOS BLANCA EN Z x 150 UNIDADES	PAQ	NUBE	240.00
33	1000016000005	TRAPERO DE ROSCA REF- 1000 GR	UNI	SANTA LUCIA/SANYPAC	9.00
34	2000016000228	VAJILLA 8 PUESTOS	UNI	GN	2.00
35	1000016053090	VARSOL BIODEGRADABLE x 1 LT	LTR	POWER CLEAN	1.00
36	2000016620256	VASO CARTON 7 ONZ IMPRESO x 50 UNIDADES	PAQ	PREXXA	40.00
37	2000016000253	VASO CARTON 9 ONZ BLANCO x 50 UNIDADES	PAQ	PREXXA	35.00

DIC 10/24

Observaciones:

PENDIENTES:

ITEM => 26 > APROBACION?
34

RECARGAS AGUA

ITEM => 20 FALTA ↓

Total Bruto	0.00
IVA 19%	0.00
IVA 5%	0.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	0.00

Entregado por:

Jorge G.

Recibido por:

Kelly Paez
1010, 173-633

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1010173633	Cargo	SUPERVISORA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202404101	Salario	1401000	Calendario	68333
Empleado	PAEZ ESQUIVEL KELLY JOHANA	Fecha Ingreso	14/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	E.P.S SANITAS	Pension	PORVENIR		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	19265072154		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
1205	INCAPACIDAD SIN SOPORTE	10	467,000.00	0.00	0.00
1500	INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL	4	1,401,000.00	186,800.00	0.00
1501	INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL (EPS -	19	1,300,000.00	823,335.00	0.00
4500	SALARIO BASICO	20	1,401,000.00	934,000.00	0.00
4700	SALARIO BASICO MES ANTERIOR	-23	1,401,000.00	-1,074,100.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	20	162,000.00	108,000.00	0.00
4901	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL MES	-23	162,000.00	-124,200.00	0.00
5019	MEDIOS DE TRANSPORTE	20	112,000.00	74,667.00	0.00
5022	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	20	95,000.00	63,333.00	0.00
10001	APORTE SALUD EMPLEADO MES ANTERIOR	30	1,384,168.00	0.00	-673.00
10001	APORTE SALUD EMPLEADO MES ANTERIOR	30	1,353,867.00	0.00	-1,885.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	934,000.00	0.00	37,360.00
10031	APORTE PENSION EMPLEADO MES ANTERIOR	30	1,353,867.00	0.00	-1,885.00
10031	APORTE PENSION EMPLEADO MES ANTERIOR	30	1,384,168.00	0.00	-673.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	934,000.00	0.00	37,360.00
			SubTotal	991,835.00	69,604.00
novecientos veintidos mil doscientos treinta y uno			Neto a pagar		922,231.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1020786033	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202403936	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	CHOCONTA VELOSA CATHERIN VIVIANA	Fecha Ingreso	11/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	PORVENIR		
Banco	NEQUI	Cuenta	3043857538		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
1205	INCAPACIDAD SIN SOPORTE	2	86,667.00	0.00	0.00
1500	INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL	2	1,300,000.00	86,667.00	0.00
4500	SALARIO BASICO	28	1,300,000.00	1,213,333.00	0.00
4700	SALARIO BASICO MES ANTERIOR	-2	1,300,000.00	-86,667.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	28	162,000.00	151,200.00	0.00
4901	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL MES	-2	162,000.00	-10,800.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,213,333.00	0.00	48,533.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,213,333.00	0.00	48,533.00

un millon doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete

SubTotal

1,353,733.00

97,066.00

Neto a pagar

1,256,667.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1023969888	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202410907	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	FARFAN VILLAMIL HEIDY MERCEDES	Fecha Ingreso	14/06/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	FAMISANAR	Pension	PORVENIR		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	64068592354		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
1001	LICENCIA NO REMUNERADA	3	130,000.00	0.00	0.00
1201	LICENCIA REMUNERADA	3		130,000.00	0.00
1205	INCAPACIDAD SIN SOPORTE	4	173,333.00	0.00	0.00
1205	INCAPACIDAD SIN SOPORTE	2	86,667.00	0.00	0.00
4500	SALARIO BASICO	18	1,300,000.00	780,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	18	162,000.00	97,200.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	910,001.00	0.00	36,400.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	910,001.00	0.00	36,400.00

novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos

SubTotal

1,007,200.00

72,800.00

Neto a pagar

934,400.00

Recibí Conforme

CC.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1024487287	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202411061	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	ALDANA CRUZ JENNIFFER	Fecha Ingreso	19/06/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	EPS SURA	Pension	PROTECCION		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	69000004312		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devento	Deduccion
1205	INCAPACIDAD SIN SOPORTE	-2	-86,667.00	0.00	0.00
1500	INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL	2	1,300,000.00	86,667.00	0.00
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4700	SALARIO BASICO MES ANTERIOR	0	1,300,000.00	0.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10001	APORTE SALUD EMPLEADO MES ANTERIOR	30	1,300,000.00	0.00	3,467.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10031	APORTE PENSION EMPLEADO MES ANTERIOR	30	1,300,000.00	0.00	3,467.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00

un millon cuatrocientos treinta y siete mil setecientos treinta y tres

SubTotal

1,548,667.00

110,934.00

Neto a pagar

1,437,733.00

Recibí Conforme

CC.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1032387955	Cargo	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202404074	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	DUARTE PARRA AURA CRISTINA	Fecha Ingreso	13/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	NUEVA EPS	Pension	PORVENIR		
Banco	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	Cuenta	24132507428		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1033723453	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202403952	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	JURADO RUIZ ANGIE SAMARY	Fecha Ingreso	11/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	PORVENIR		
Banco	BBVA COLOMBIA	Cuenta	959001590		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1053302105	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202403945	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	QUIROGA CARDENAS SANDRA MILENA	Fecha Ingreso	11/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	PROTECCION		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	20312776261		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	1100752482	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202403964	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	MARTINEZ PRASCA LUDIS MARIA	Fecha Ingreso	11/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	EPS SURA	Pension	PROTECCION		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	19812906081		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	52032749	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202417953	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	CAICEDO PARRA MARIA NILFA	Fecha Ingreso	06/11/2024	Cenco	600209.899999061
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	FAMISANAR	Pension	PORVENIR		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	03208061430		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Deveno	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	25	1,300,000.00	1,083,333.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	25	162,000.00	135,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	25	1,083,333.00	0.00	43,333.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	25	1,083,333.00	0.00	43,333.00
			SubTotal	1,218,333.00	86,666.00
	un millon ciento treinta y un mil seiscientos sesenta y siete		Neto a pagar		1,131,667.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	52116643	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202407514	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	CLAVIJO ARIAS ERIKA YULY	Fecha Ingreso	16/04/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	E.P.S SANITAS	Pension	PORVENIR		
Banco	NEQUI	Cuenta	3222379067		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
1205	INCAPACIDAD SIN SOPORTE	2	86,667.00	0.00	0.00
4500	SALARIO BASICO	28	1,300,000.00	1,213,333.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	28	162,000.00	151,200.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,213,333.00	0.00	48,533.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,213,333.00	0.00	48,533.00
			SubTotal	1,364,533.00	97,066.00
			Neto a pagar		1,267,467.00

un millon doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	52119542	Cargo	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202404085	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	CANON GOMEZ NANCY JULIET	Fecha Ingreso	13/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	COLFONDOS		
Banco	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	Cuenta	24110330596		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	52224566	Cargo	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202404082	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	ARIAS ORJUELA MAYERLI	Fecha Ingreso	13/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	EPS SURA	Pension	PORVENIR		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	20300001000		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	52491160	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202403956	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	SALAZAR HERNANDEZ SHIRLEY	Fecha Ingreso	11/03/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	PORVENIR		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	03307711183		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	52620070	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202411751	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	VARGAS PEREZ EMMA PATRICIA	Fecha Ingreso	08/07/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	COLFONDOS		
Banco	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta	30461732620		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
4500	SALARIO BASICO	30	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	30	162,000.00	162,000.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,300,000.00	0.00	52,000.00
			SubTotal	1,462,000.00	104,000.00
	un millon trescientos cincuenta y ocho mil		Neto a pagar		1,358,000.00

Recibí Conforme

CC. _____

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
901677831-8
COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA

Identificacion	53043941	Cargo	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	Nomina	33341
ID Empleado	13002202407971	Salario	1300000	Calendario	68333
Empleado	MARTINEZ DAZA YENIC COSTANZA	Fecha Ingreso	02/05/2024	Cenco	
Periodo	01/11/2024 - 30/11/2024	Cliente	899999061-9 BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
E.P.S.	SALUD TOTAL S.A.	Pension	PROTECCION		
Banco	NEQUI	Cuenta	3112841136		

DETALLE DE PAGO POR PERIODO

ID Concepto	Descripcion	Und	Base	Devengo	Deduccion
1002	AUSENCIA NO JUSTIFICADA	1	43,333.00	0.00	0.00
1490	PÉRDIDA DEL DOMINICAL	1	43,333.00	0.00	0.00
4500	SALARIO BASICO	28	1,300,000.00	1,213,333.00	0.00
4900	AUXILIO DE TRANSPORTE LEGAL	28	162,000.00	151,200.00	0.00
10002	APORTE SALUD EMPLEADO 4%	30	1,213,333.00	0.00	48,533.00
10032	APORTE PENSION EMPLEADO 4%	30	1,213,333.00	0.00	48,533.00

un millon doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete

SubTotal

1,364,533.00

97,066.00

Neto a pagar

1,267,467.00

Recibí Conforme

CC.